



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE ACCION COMUNAL DE SANTA FE DE BOGOTA, D. C.  
"SINTRACODE"

FILIAL DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA "CUT."  
de la Federación Unitaria de Trabajadores de Bogotá y Cundinamarca "FUTRABOC" y de la Federación  
Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera "FITCM"  
PERSONERIA JURIDICA: Resolución No. 1748 de Octubre 27 de 1970  
Diario Oficial No. 33198 del 25 de Noviembre de 1970

Santa Fé de Bogotá, D.C.  
Febrero 1 de 1994

ARCHIVO  
REGISTRO ARCHIVO  
NR. 04/3345  
A 23 FEB 94  
P.A.A.  R.C.P.   
C.B.E.  M.L.F.   
M.T.O.  E.D.E.C.   
M.Z.C.   
44

Señor  
PATRICIO AYLWIN  
Presidente de la República de Chile  
Santiago de Chile.

Estimado Señor Presidente :

Nuestra Organización sindical, al tener conocimiento del injusto despido de 400 trabajadores de la Empresa Constructora Nueva de Lyon y de la huelga de hambre en que se encuentran doce compañeros por este hecho, nos permitimos solicitar su inmediata intervención para que no se viole el Estado de Derecho que usted preside y que representa la transición hacia la Democracia.

El Derecho a la Negociación Colectiva esta contenido en Convenios Internacionales reconocidos por ese País, por lo tanto la actitud de la Empresa Constructora Nueva Lyon es característica solo de los regímenes dictatoriales que son el pasado de la República Chilena.

Estamos seguros que el Sr. Presidente rechaza estas agresiones contra los trabajadores y adoptará las medidas necesarias para que sea remediada esta situación y aclimate el ambiente laboral.

Del Señor Presidente,

  
LUIS CARLOS GUARÍN LÓPEZ  
Presidente

  
JORGE EDUARDO CARVAJAL  
Secretario General

  
JAIRO MANRIQUE DÍAZ  
Secretario de Organización.



ARCHIVO

Ant. 94/3345  
Santiago, Febrero 24 de 1994

Señor  
Luis Carlos Guarín López  
SINTRACODE  
Calle 7a. N° 11-41  
Santafé de Bogota.Colombia

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 01/02/94, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría del Trabajo.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 94/0000793 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

*Carlos Bascuñán Edwards*  
PV Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial